

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	03/09/2026, 16:57:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
004	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	004	2026	00060	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
---------------------	----	-------------------	---	--------------	---	-------------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

NUEVA EPS S.A - NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A : SE ENVIA ACCION DE TUTELA - POR LA PLATAFORMA A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA EVENTUAL REVISION // BRG

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	03/09/2026, 16:57:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
27/04/26	Envio Tutela Corte Constitucional	NUEVA EPS S.A - NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A : SE ENVIA ACCION DE TUTELA - POR LA PLATAFORMA A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA EVENTUAL REVISION // BRG	
15/04/26	Tramite Auto Tutela	EN CUMPLIMIENTO CON FALLO DE TUTELA DEL 14/04/2026 SE ENVIA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO AL ACCIONANTE Y AL ACCIONADOS/ SE CARGA CUMPLIMIENTO DE NOTIFICACION //APOYO KWCG	
14/04/26	Fallo de Tutela	NUEVA EPS S.A - NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A : TUTELAR EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD, INVOCADO POR LA CIUDADANA CONTRA LA NUEVA EPS, CONFORME LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA ACCIÓN CONSTITUCIONAL//ORDENAR A LA NUEVA EPS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y OCHO (48) HORAS CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE FALLO, A TRAVÉS LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD QUE PERTENECEN A SU RED DE PRESTADORES ENTREGUE LOS MEDICAMENTOS CLOZAPINA 100MG (TABLETA) CANT 30 Y LURASIDONA 40MG (TABLETA) CANT 30, E INSUMO DE PAÑALES CANT 270, COMO LO ORDENÓ EL MÉRICO TRATANTE//NEGAR A LA CIUDADANA MARÍA MIREYA TRIANA, LA PRETENSIÓN DE TRATAMIENTO INTEGRAL//DESVINCULAR DE LA ACCIÓN CONSTITUCIONAL A LA IPS VIVA 1 A, POR FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA POR CUANTO NO SON LA AUTORIDAD RESPONSABLE DEL MENOS CABO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES ALEGADOS POR LA ACTORA//NOTIFICAR//ES	
13/04/26	INGRESO MEMORIALES VARIOS	NUEVA EPS S.A - NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A : SE RECIBE CORREO DE FECHA 11-04-2026 // MEMORIAL ALLEGADO POR LA ACCIONANTE // REF: SOLICITUD DE INFORMACION ** URGENTE **CSA**KVO**	
07/04/26	INGRESO OFICIO RESPUESTA TUTELA	NUEVA EPS S.A - NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 07-04-2026 /// RESPUESTA ACCION DE TUTELA - PROCEDENTE DEL VIVA 1A IPS // URGENTE**CSA**KVO**	
01/04/26	Oficios varios	MARIA MIREYA TRIANA: LIBRA OFICIOS No. 339 NUEVA EPS, No. 340 IPS VIVA 1A /// DPGG	
01/04/26	Tramite Auto Tutela	EN CUMPLIMIENTO CON AUTO DEL XX QUE AVOCA ACCION DE TUTELA, SE NOTIFICA A ACCIONANDO, ACCIONANTE Y VINCULADO MEDIANTE CORREO ELECTONICO//REMITE AUTO QUE AVOCA//OFICIO Y DEMANDA//APOYO KWCG	
01/04/26	Auto Admite Tutela	MARIA MIREYA TRIANA: SE ADMITE POR COMPETENCIA1 LA ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA INTERPUESTA POR LA CIUDADANA MARÍA MIREYA TRIANA, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 51.604.236, CONTRA LA NUEVA EPS, POR LA PRESUNTA VULNERACIÓN A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y VIDA. // SE ENVIA A CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA SU TRAMITE // ADF //	
01/04/26	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 01/04/2026 a las 09:17:29	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A - NUEVA EPS S.A

No.IDENTIFICACION

[900156264 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.